

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION  
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD**

**Nombre**

REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**Código INAP** IN36748/21                      **Estado** Activo

**Programa** )Campos de Práctica    **Área** )Administración Financiera

**Fundamentación**

Propósito: Fortalecimiento de capacidades.

La Contaduría General de la Nación (CGN), dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, tiene entre sus competencias, en el marco de la Ley 24156: llevar la contabilidad general de la Administración central y preparar anualmente la cuenta de inversión contemplada en el artículo 75, inciso 8 de la Constitución nacional.

Para ello y a fin de cumplimentar lo establecido mediante el Decreto 1382/12, al igual que lo establecido por la Resolución de Cierre de Ejercicio vigente, es que surge la necesidad de capacitar a los agentes de la Administración central en el procedimiento de registro contable de bienes inmuebles en el Módulo Registro Contable del Sistema Inmuebles del Estado Nacional (MRC de SIENA), en la presentación del cierre de cuenta de cada ejercicio, para resaltar los avances en materia del sistema, a partir del cual se incorporan mejoras que rediseñan las diferentes operatorias que actualmente existen, que unifican y agilizan los procesos.

En este sentido, el Centro de Capacitación y Estudios de la Subsecretaría de Presupuesto, lleva adelante la tarea de capacitar en la temática a los agentes de los distintos organismos de la Administración pública nacional que se desempeñan en los servicios administrativos financieros, en los fundamentos, alcances, normas y procedimientos operacionales requeridos para desplegar su tarea.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: saber y saber hacer.

**Contribución esperada**

Se espera que el participante logre optimizar la forma de la presentación de los Cuadros N° 4.4 de cierre de ejercicio y la comprensión de su contenido.

Se espera que, al finalizar la actividad, los participantes conozcan y operen las funcionalidades del proceso de ingreso,

modificación y egreso de la información, de manera eficaz, reconociendo las mejoras que brinda la operatoria del sistema. La actividad tiene como propósito fortalecer las competencias de los agentes que operan el sistema, y que estas competencias puedan ser aplicadas en sus prácticas laborales, para mejorar de esta manera el registro y presentación de la información de los bienes inmuebles de la Administración central.

### **Perfil del participante**

Responsables de registro y operadores del MRC de SIENA de los servicios administrativos financieros de la Administración central y a todos los agentes interesados en conocer de manera detallada la operatoria relativa a los bienes inmuebles de la Administración central.

### **Objetivos**

Se espera que, al finalizar la actividad, los participantes logren:

- aplicar conocimientos teóricos y prácticos en la operatoria del MRC de SIENA;
- aplicar las herramientas necesarias para agilizar la gestión de cierre de cuentas del ejercicio correspondiente;
- manejar la herramienta en la gestión de su competencia;
- reconocer los beneficios que la nueva herramienta proporciona en las tareas habituales;
- analizar la información que brindan los cuadros de inmuebles, y su metodología de registro;
- entender que el alcance del resguardo de los datos contables debe ser a nivel institucional y también a nivel del Estado nacional argentino;
- establecer mecanismos correctos para las construcciones terminadas que deben ser dadas de alta como mejoras.

### **Contenido**

Unidad 1:

Aspectos generales. Normativa. Conceptos generales de bienes. Vinculación presupuestaria contable. Historia del registro de inmuebles. Cambio del paradigma.

Unidad 2:

Inmuebles – Entorno Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado nacional (SIENA)- Operatividad del Módulo Registro Contable (MRC) de SIENA; funcionalidades, proceso de ingreso, modificaciones, egresos y generación de información.

Unidad 3:

Generación de Cuadro 4.4 y respectivo control.

Normativa de cierre. Procedimientos para la presentación del expediente de cierre ante CGN. Conformación del IFCAB. Controles por parte de CGN: análisis de saldos finales, observaciones a los cuadros, etc.

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Con el fin de alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, las estrategias metodológicas se centran en actividades de distinto tipo y nivel de complejidad que los participantes deben completar a lo largo del curso. Las actividades introductorias están orientadas a que el cuerpo docente pueda diagnosticar procedencias previas y experiencias de los participantes, a los fines de ajustar contenidos y estrategias metodológicas que permitan el abordaje de las temáticas a partir de la heterogeneidad de profesiones y saberes previos. Las actividades de desarrollo se corresponden con cada unidad de contenidos y comprenden una instancia de evaluación lectora autocomprensiva por medio de una ejercitación de opción múltiple, y resolución de casos prácticos, donde cada participante operará de manera individual la práctica de los distintos cuadros de cierre de ejercicio. Se utilizará una base de datos, con información similar a la que se utiliza en los puestos de trabajo.

La actividad final consistirá en un ejercicio de aplicación integral sobre los contenidos vistos a lo largo de la capacitación.

Como medio de apoyo a las metodologías estratégicas propuestas, se utilizarán textos, esquemas conceptuales, bibliografía actualizada, presentaciones en PPT.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual tutorada.

### **Bibliografía**

- Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decisión Administrativa N° 56/99 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Decreto reglamentario N° 1344/07.
- Decreto N° 1382/12 Creación del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado en la órbita del AABE.
- Resoluciones de Cierre de Ejercicio de la Secretaría de Hacienda.
- Resolución N° 47/97 de la Secretaría de Hacienda
- Disposiciones de Cierre CGN.
- Manual de Cierre de Ejercicio Disposición N° 71/10 CGN
- Disposición CGN N°57/99

### **Evaluación de los aprendizajes**

Evaluación de proceso: Se realizará a través de actividades de autocomprensión en plataforma mediante preguntas de opción múltiple, respuesta única y verdadero/falso. A su vez, se realizarán actividades de resolución de casos prácticos.

Evaluación de producto: Se realizará una actividad final que integrará los contenidos del curso y reflexionará sobre ellos en la puesta en práctica en el puesto de trabajo del participante.

### **Instrumentos para la evaluación**

Evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.

Evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción de los participantes, elaborada por INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

La acreditación del curso estará dada por:

Aprobación de todas las actividades autoadministradas (se aprobarán con un mínimo de 70 %)

Aprobación de las actividades de proceso.

Aprobación del trabajo integrador final.

### **Duración (Hs.)**

12

### **Detalle sobre la duración**

Doce horas distribuidas a lo largo de cuatro semanas.

### **Lugar**

Campus virtual INAP

### **Perfil Instructor**

Especialistas y expertos en los distintos aspectos inherentes a la Administración Financiera del Sector Público Nacional y sistemas afines, que se desempeñan en la Contaduría General de la Nación.

### **Origen de la demanda**

Secretaría de Hacienda - Contaduría General de la Nación, en el marco de la Ley 24156.

### **Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27211758142	LOPEZ ,GISELA ISABEL